

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

CIRCULAR NÚM. 15 (TEMPORADA 2018/2019)

ASUNTO: **NORMAS QUE REGIRÁN EL LXXXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA**
1ª CATEGORÍA: COPA S.M. EL REY EN LA TEMPORADA 2018/2019

PREÁMBULO:

En virtud de las actividades nacionales programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General celebrada el día 7 de julio de 2018, el **LXXXVI Campeonato España 1ª Categoría, Copa S.M. El Rey**, se regirá por la siguiente normativa:

1º.- **CLUBES PARTICIPANTES**

- a).- En esta competición participarán los 4 equipos clasificados en virtud de lo establecido en el Epígrafe h) del Punto 4º “Competición y clasificación” de la Circular nº 4 acerca de la Normativa de División de Honor de 7 de agosto de 2017 para la presente temporada 2018-19 en la que se establece que:

Disputarán esta competición de la Copa de S.M. El Rey los cuatro equipos que queden en primer lugar tras los resultados de los partidos de la primera vuelta de la Liga de División de Honor de cada uno de los cuatro grupos de tres equipos que se han constituido por sorteo entre los doce equipos de los que constituyen la División de Honor, de tal forma que cada equipo juega dentro de su grupo un encuentro como local y el otro como visitante.

Los grupos de cuartos de Final de la Copa de S.M. El Rey tal como recoge la Circular nº 1 para la presente temporada 2018-19 y en virtud del sorteo del Calendario de la División de Honor masculina celebrado el día 25 de julio de 2018, son los siguientes:

Grupo 1: CR Cisneros, VRAC Valladolid y FC Barcelona.

Grupo 2: Alcobendas Rugby, UE Santboiana y Aparejadores Burgos.

Grupo 3: CR La Vila, Hernani CRE y Gernika RT.

Grupo 4: Independiente Santander RC, Ordizia RE y CR El Salvador.

Las eliminatorias de semifinales se disputarán a partido único, por sorteo entre los cuatro equipos clasificados.

La final la disputarán, a partido único, los dos vencedores de las semifinales, en el campo que designe la FER.

Esta competición se celebrará en las fechas que están fijadas en el Calendario de actividades de la FER que coinciden con las establecidas en el Calendario de División de Honor de la ya mencionada Circular nº 1, a saber: las



semifinales, a partido único, el 20 de enero 2019 y la Final el 28 de abril de 2019.

- b).- Para determinar el equipo que quede en primer lugar en el caso de empate a puntos entre dos o más equipos de alguno de los grupos, una vez disputados los tres partidos entre ellos, durante la primera vuelta de la Liga de División de Honor, tal como se establece anteriormente, se resolverá conforme al Reglamento de Partidos y Competiciones, Capítulo VI “Desempates”, Artº 42, Punto 3 que dice que *“En las competiciones por puntos a un número impar de vueltas para resolver el empate entre dos o más equipos igualados a puntos en la clasificación al final de la competición, no se tendrá en cuenta el resultado particular entre ellos, tal y como se establece en 1.- como segundo criterio, salvo si todos los encuentros se hubieran disputado en terrenos neutrales de los equipos empatados (entendiéndose por neutral fuera del ámbito autonómico de todos ellos), en cuyo caso se tendrá en cuenta, en segundo lugar, el resultado particular entre ellos. El orden de clasificación se establecerá atendiendo en primer lugar al mayor número de encuentros ganados; a continuación a la mayor diferencia de tantos, teniendo en cuenta todos los resultados obtenidos por los equipos en el total de la competición con todos los equipos que tomaron parte y se hubieren clasificado. Si este procedimiento arrojara empate, se resolverá por el mayor coeficiente general resultante de dividir la suma de tantos a favor por la suma de tantos en contra obtenidos también con todos los equipos clasificados en la competición. Si este nuevo procedimiento no resolviera el empate se procedería a un o unos partidos entre ellos, siempre que se trate de lograr título, conseguir ascenso o evitar descenso, ya que caso contrario se consideraría ex-aequo.”*

Al igual que en las competiciones a un numero par de vueltas, en los casos en que haya que tenerse en cuenta los tantos del total de la competición, no se contabilizará para ninguno de los equipos, aquellos que provengan de encuentros contra algún equipo que haya tenido alguna incomparecencia con los equipos empatados”.

Sin embargo, de persistir el empate, según los criterios anteriormente establecidos por la referida normativa (RPC FER), a saber:

- 1º. No tener en cuenta el resultado del partido directo entre ellos.
- 2º. Mayor número de partidos ganados entre ellos.
- 3º. Mayor diferencia de puntos (PF - PC), en los partidos jugados entre ellos.
- 4º. Mayor coeficiente de puntos (PF/PC), en los partidos jugados entre ellos.

en lugar de jugarse un partido de desempate, el mismo se resolverá en base al primero de los siguientes criterios que se cumplan, a saber:

- 5º. Mayor número de puntos a favor, en los partidos jugados entre ellos.
- 6º. Mayor diferencia de ensayos (EF - EC), en los partidos jugados entre ellos.
- 7º. Mayor coeficiente de ensayos (EF/EC), en los partidos jugados entre ellos.
- 8º. Mayor número de ensayos a favor, en los partidos jugados entre ellos.



2º.- **INSCRIPCIONES.-**

Los clubes que resulten clasificados en virtud de lo establecido en el punto anterior, llegado el momento y con anterioridad al inicio de la competición El importe de la cuota de participación en esta competición **es de 840 euros para los 4 equipos participantes.** Dicha cantidad (840 euros) debe ser ingresada en la Cuenta Bancaria de la FER (Banco Sabadell Atlántico – 0081 0658 11 0001174021) antes del 19 de enero de 2017.

3º.- **FECHAS DE CELEBRACIÓN Y PARTIDOS.-**

Una vez disputados todos los encuentros correspondientes a la primera vuelta de la Liga de División de Honor y habiéndose realizado el Sorteo en la sede de la FER el miércoles día 12 de diciembre de 2018, a las 13,00 horas para determinar los emparejamientos de la primera eliminatoria del Campeonato de España 1ª Categoría "Senior", Copa S.M. El Rey que se disputará en las fechas antes mencionadas, la misma ofrecerá los siguientes partidos:

Día 20 de enero de 2019

Semifinal. Partido único.

Hernani CRE v Barça Rugby

Alcobendas Rugby v CR El Salvador

Día 28 de abril de 2019

FINAL

4º.- **COMPETICIÓN.-**

Esta competición se disputará por el sistema de eliminatorias a partido único.

Los enfrentamientos de semifinales, entre los cuatro equipos, se decidirán por sorteo sin condicionantes, en la fecha, hora y lugar anteriormente indicados. El campo de celebración se determinará igualmente por sorteo, jugándose en casa del equipo que aparece en primer lugar (a la izquierda).

La final la disputarán a partido único entre los dos vencedores de las semifinales en el campo que designe la federación.

Se aplicará para determinar los ganadores de cada eliminatoria lo que establece el Reglamento de Partidos y Competiciones para eliminatorias a partido único.

5º.- **JUGADORES PARTICIPANTES.-**

En esta competición podrán participar los jugadores que cumplan los requisitos establecidos en las competiciones de División de Honor de la Temporada 2018/19.



6º.- ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS.-

- a).- La organización de los encuentros de este Campeonato de España, horarios de los mismos, vestimenta de los jugadores, designación de los árbitros, etc., se regirá por las mismas normas establecidas en la Circular nº 4 de la FER de la temporada 2018/19, para el Campeonato de Liga División de Honor, en especial en los apartados 2º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 13º, 14º y 15º, todas ellas relacionadas y de aplicación al Campeonato de España 1ª Categoría "**COPA S.M. EL REY**".
- b).- Los gastos propios que los clubes tienen en esta competición serán soportados por ellos mismos. La FER se hará cargo de la organización y de los costes de arbitraje.

7º.- PREMIOS.-

Como para conseguir la "COPA DE S.M. EL REY" en propiedad es necesario ganarla 3 años consecutivos ó 5 alternos, en su lugar, al club vencedor del **LXXXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA 1ª CATEGORÍA**, se le hará entrega de otra copa que pasará a ser de su titularidad y una medalla a cada uno de sus jugadores y técnicos.

Al club clasificado en segundo lugar también se le entregará una copa y una medalla a cada uno de sus jugadores y técnicos.

Se entregarán también medallas a los árbitros que dirijan la final.

8º.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.-

Los clubes organizadores de las semifinales de esta competición deberán comunicar por email (prensa@ferugby.es; secretaria@ferugby.es), justo después de dicha jornada, los resultados de los encuentros inmediatamente después (antes de haber pasado una hora) de celebrados los mismos.



9º.-

VIGENCIA.-

Cuanto se establece en la presente **CIRCULAR NÚM. 15** entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo esta Norma ser rectificadas o variadas por la Federación Española, en uso de sus facultades, si lo considera oportuno.

Madrid, 12 de diciembre de 2018

LA COMISIÓN DELEGADA,

**Eliseo PATRÓN-COSTAS
Secretario General**

Enviado a: **Clubes participantes y Federaciones autonómicas.**